

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 6 de marzo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, por la que se publica el cambio de titularidad del contrato que se cita. (PP. 1105/2018).

Por Resolución de 26 de enero de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, se autorizó el cambio de titularidad del contrato de gestión de servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera VJA-110, entre Calicasas y Granada con hijuelas, a favor de Tranvías Metropolitanos de Granada, S.A.U., por transmisión de la anterior titular, Autocares Martín Corral, S.L.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos del art. 94 del ROTT a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogada la nueva contratista en los derechos y obligaciones del contrato citado.

Granada, 6 de marzo de 2018.- El Delegado, José Antonio Martín Núñez.